



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0618-R-2019  
PIURA, 02 de abril de 2019**

**VISTO**

La Resolución Rectoral N° 0576-R-2019 del 26 de marzo de 2019; y

**CONSIDERANDO**

Que, a través de la Resolución Rectoral N° 0144-R-2019 del 29 de enero de 2019, se encargó en vías de regularización, al Sr. Ricardo Gómez Seminario la Unidad de Planes y Proyectos de Inversión y a la Sra. María del Socorro Talledo Vásquez, la Unidad de Estadística de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019;

Que, con Resolución Rectoral N° 0576-R-2019 del 26 de marzo de 2019, en su artículo 2° se encargó a funcionarios, las Oficinas de Planes y Proyectos y Oficina de Estadística de la Oficina Central de Planificación;

Que, teniendo en cuenta la emisión de la Resolución Rectoral N° 0144-R-2019 del 29 de enero de 2019, es pertinente excluir los artículos 2° y 3° de la Resolución Rectoral N° 0576-R-2019;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0100-CU-2019 del 22 de febrero de 2019, se aprobó la estructura interna de la Universidad Nacional de Piura, en la forma que se ha venido desarrollando según lo prescrito en el artículo 155° del estatuto de la UNP, aprobado bajo los alcances de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria;

Que, el Artículo 175.3 del Estatuto de la UNP, estipula que: “El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma, asimismo tiene como una de sus funciones dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, así como la actividad económica y financiera”;

Estando a dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR**, la Resolución Rectoral N° 0576-R-2019 de fecha 26 de marzo de 2019, en lo que respecta a la fecha de la citada Resolución siendo la correcta el **27 de marzo de 2019**.

**ARTICULO 2°.- MODIFICAR**, la parte resolutive de la Resolución Rectoral N° 0576-R-2019 de fecha 27 de marzo de 2019, quedando redactada de la siguiente manera:

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR**, en vías de regularización, a los servidores administrativos que se mencionan a continuación, en los cargos directrices de las diferentes Dependencias de la Universidad Nacional de Piura, con el nivel remunerativo que se indica, a partir del **01 de enero al 31 de diciembre de 2019**, quienes se encuentran aptos para ocupar dichos cargos según relación anexa al Oficio N° 0685-19-J-OCARH-UNP:

N°	Servidor	Denominación del Cargo	Nivel remunerativo	Dependencia
1	Mónica Marcela García Flores	Jefa de División de Apoyo Secretarial	F1	Escuela de Posgrado
2	Amely Marixza Chávez Vda. de Roldán	Jefa de la División de Registros Académicos	F-1	Oficina Central de Registro y Coordinación Académica
3	Doris Yarlequé Cornejo	Jefa de División de Gestión	F-1	Dirección General de





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0618-R-2019  
PIURA, 02 de abril de 2019**

		Administrativa		Administración
4	Martín Vicente Ojeda Nole	Jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos	F-4	Facultad de Agronomía
5	Mercedes del Pilar Zapata Galecio	Jefa de División de Apoyo Secretarial	F-1	Facultad de Agronomía
6	Deysi Vásquez Flores de Mío	Jefa de División de Apoyo Secretarial	F-1	Facultad de Ingeniería Pesquera
7	Carmen Alicia Sandoval Rivera	Jefa de la Oficina de Asuntos Administrativos	F-4	Facultad de Ciencias Administrativas
8	Carmen María Villegas Chores	Jefa de la Oficina de Asuntos Administrativos	F-4	Facultad de Zootecnia
9	Santos Teofilo Eche Llenque	Jefe de División de Coordinación de Laboratorio	F-1	Facultad de Zootecnia
10	Wilmer Vite Martínez	Jefe de la Oficina de Racionalización	F-3	Oficina Central de Planificación
11	Marisol Fuentes de Curay	Jefe de Control Presupuestario	F-3	Oficina Central de Ejecución Presupuestaria
12	Danitzza Margaret Zegarra Jiménez	Jefe de la Oficina de Contabilidad	F-3	Oficina Central de Ejecución Presupuestaria
13	Jorge Luis Flores Timaná	Jefe de la Oficina Financiera	F-3	Oficina Central de Ejecución Presupuestaria
14	Fátima Yanet Sandoval Oliva	Jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos	F-4	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
15	Silvia Haydeé Arca Ruíz	Jefatura de División de Apoyo Secretarial	F-1	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
16	María Esperanza Sánchez Silva	Asistente Administrativo	F-3	Instituto de Enseñanza Preuniversitaria
17	Marlene Mendoza Valdiviezo	Jefa de División de Apoyo Secretarial	F-1	Facultad de Ciencias Sociales y Educación
18	Wilfredo Zapata Saavedra	Jefe de la División de Control de Calidad	F-1	Facultad de Ingeniería Industrial
19	Emilio Taboada Feria	Jefe de la División de Producción	F-1	Facultad de Ingeniería Industrial
20	Luz María Guaylupo Rodríguez	Jefa de División de Apoyo Secretarial	F-1	Facultad de Ciencias Contables y Financieras
21	Alejandra Aurelia Guaylupo Curay	Sub Jefatura	F-3	Biblioteca Central
22	Eleana Yazmin Anastasio Carrillo	Asistente Administrativo	F-3	Escuela de Posgrado
23	Luz Andrea Garcés Agurto	Jefa de División de Apoyo Secretarial	F-1	Facultad de Ingeniería Civil
24	Víctor Eduardo Morales Zapata	Jefe de División de Coordinación de Laboratorio	F-1	Facultad de Agronomía
25	Benigna Huayama López	Jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos	F-4	Facultad de Ciencias Contables y Financieras
26	Juan Erinsson Paiva Córdova	Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	F-1	Oficina Central de Servicios Generales
27	César Enrique Zapata Jiménez	Jefe de División de Coordinación de Laboratorio	F-1	Facultad de Ingeniería de Minas

**ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR,** la Resolución Rectoral N° 0102-R-2019, de fecha 24 de enero de 2019, Resolución Rectoral N° 0103-R-2019, de fecha 24 de enero de 2019 y la Resolución Rectoral N° 0144-R-2019 de fecha 29 de enero de 2019, las mismas que deben continuar en vigencia

N° de Resolución	Fecha	Servidor	Denominación del Cargo	Nivel remunerativo	Dependencia
102-R-2019	24.01.2019	Milagros del Socorro Eskenazi	Asistente Administrativo	F-3	Centro de Informática y Telecomunicaciones





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0618-R-2019  
PIURA, 02 de abril de 2019**

		Prieto			
103-R-2019	24.01.2019	María Eva Yovera Espinoza	Jefa de la División de Apoyo Secretarial	F-1	Facultad de Ciencias de la Salud
144-R-2019	29.01.2019	Jorge Ricardo Gómez Seminario	Jefe de la Oficina de Planes y Proyectos	F-3	Oficina Central de Planificación
		María del Socorro Talledo Vásquez	Jefe de la Oficina de Estadística	F-3	

**ARTÍCULO 3°.- RATIFICAR**, en parte el contenido de la Resolución Rectoral N° 104-R-2019, de fecha 24 de enero de 2019 y Resolución Rectoral N° 401-R-2019 de fecha 06 de marzo de 2019, en lo siguiente:

N° de Resolución	Fecha	Servidor	Denominación del Cargo	Nivel remunerativo	Dependencia
104-R-2019	24.01.2019	Miguelina Ocampos Liviapoma	Jefe de División de Apoyo Secretarial	F-1	Facultad de Ingeniería Industrial
401-R-2019	06.03.2019	Domitila Margot Rodríguez Viñas	Jefa de la Oficina de Bienes Patrimoniales	F-3	Oficina de Central de Ejecución Presupuestaria

**ARTÍCULO 4°.- AUTORIZAR**, a la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para que a través de la planilla única de pagos, otorgue el equivalente al diferencial correspondiente.

**ARTÍCULO 5°.- CARGAR**, el egreso que ocasione la presente resolución, a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

**ARTÍCULO 6°.- DEJAR SIN EFECTO**, todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, VR, ACAD., VRI, DGA, OCP(2), INTs(29), OCARH(32), OCI, OCEP, EPG, OCRCA, FA, FAZ, FCCAA, FAU, FIP, FII, IDEPUNP, FCCSSE, FIC, BC, CIT, FCS, FCCCF, ARCHIVO(2)

86 copias

